

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Trabajo Fin de Máster			
Créditos ECTS:	6		
Carácter	TFM		
Unidad temporal:	1 asignatura en el segundo cuatrimestre.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Estructura del TFM		20%	20%
Exposición del TFM		30%	30%
Contenido del TFM		50%	50%
COMPETENCIAS			
Generales	Específicas	Transversales	
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6.	CE14, CE15, CE16.	CT1, CT2, CT3, CT4.	
ACTIVIDADES FORMATIVAS		HORAS	% PRESENCIAL
Sesión inicial de presentación		2	0
Lectura de material en la plataforma		8	0
Seminarios		8	0
Tutorías individuales		6	0
Sesiones grupales		4	0
Elaboración del TFM		150	0
Exposición del TFM		2	100
Total		180	

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

El Trabajo de Investigación Fin de Máster ha de encuadrarse en alguna de las áreas temáticas que han sido abordadas en los módulos que componen este Máster. A la hora de escoger tema y tutor, el alumno habrá de tener en cuenta que cada profesor se adscribe a un área o áreas determinadas en las que está interesado y dispuesto a dirigir trabajos de investigación.

El trabajo de Investigación debe ser el resultado de una labor sostenida a lo largo de todo el máster que, de alguna manera, con los 6 créditos que tienen adjudicados, viene a recuperar el estilo de la vieja tesina. Lo importante es que este trabajo es una primera investigación en la que se ha de comprobar una hipótesis (es decir, formular una tesis con sus conclusiones), o desarrollar de forma novedosa y crítica algún planteamiento teórico. El trabajo de investigación debe hacer alguna aportación, aunque sea pequeña, al conocimiento o a la praxis de alguna de las materias tratadas. El trabajo debe ser original; no cabe admitir resúmenes de lecturas, ni recopilaciones descriptivas de datos, ni la simple combinación de ambos. El trabajo de investigación ha de cumplir las exigencias de rigor científico, y, por ello, debe explicitar las fuentes de información o inspiración, tanto si son textos de otros autores, como si se trata de fuentes legales, jurisprudenciales, estadísticas, etc. Debe exponer con claridad cuál es el objeto de estudio, el estado de la cuestión, los aspectos controvertidos, oscuros o inéditos y el método que emplea. El trabajo de investigación es el resultado escrito de una investigación cerrada en sí misma, que dan fin a un ciclo formativo que culmina con la obtención del título de Máster